ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **"COMERCIAL PROMAGNOLIA S.A."**

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de febrero de 2018, a las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la en la calle de las Avellanas E5-107 y Eloy Alfaro, de la ciudad de Quito, se celebra la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **"COMERCIAL PROMAGNOLIA S.A."**, asisten Lilian M. Ruf y el Ing. Bernardo Nussbaum Ruf por sus propios derechos, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad.

Por decisión de la Junta Preside el Ing. Bernardo Nussbaum, Gerente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc Fausto Valentin Acurio. El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de pérdidas y Ganancias del 2017
4. Destino de las utilidades
5. Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se dá lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General, con la abstención del Gerente.

SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se da lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2017.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2015, resuelve aprobarlos con la abstención del Gerente.

CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisario Principal a Rocío Reina.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 14h30, firmando para constancia todos los asistentes.

Lilian M. Ruf
Accionista

Ing. Bernardo Nussbaum Ruf
Presidente de la Junta / Accionista

Fausto Valentin Acurio
Secretario Ad-hoc